

Bogotá

253

Señora
Adriana Villarreal

Asunto: Respuesta registro de consulta CIIU 20213130312002

Cordial saludo:

Hemos recibido su petición a través de nuestro sistema de clasificaciones estadísticas y antes de dar respuesta a su solicitud, consideramos importante realizar algunas precisiones:

1. La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), constituye una estructura de clasificación coherente y consistente de las actividades económicas basada en un conjunto de conceptos, definiciones, principios y normas de clasificación. Proporciona un marco general en que los datos económicos pueden reunirse y divulgarse en un formato diseñado para fines de análisis económico, adopción de decisiones y elaboración de políticas. (NACIONES UNIDAS, 2009, p. 3). Esta clasificación es elaborada por Naciones Unidas y adaptada para Colombia por el DANE y la versión vigente es la CIIU Rev. 4 A.C (2020), que fue actualizada durante un proceso de mantenimiento en el cual participaron gremios, instituciones gubernamentales e investigadores después de efectuarse una consulta pública y finalmente oficializarla a través de la resolución 0549 del 8 de mayo de 2020.
2. La CIIU tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. Su propósito principal es ofrecer un conjunto de categorías de actividades que se pueda utilizar para reunir y presentar estadísticas de acuerdo con esas actividades. (NACIONES UNIDAS, 2009, p. 7)
3. Los literales c), d), f) y n) del numeral 1 el artículo 2, del decreto 262 de 2004, establecen funciones específicas del DANE para la producción de estadísticas estratégicas, así: "1. Relativas a la producción de estadísticas estratégicas...c) definir y producir la información estadística estratégica que deba generarse a nivel nacional, sectorial y territorial para apoyar la planeación y toma de decisiones por parte de las entidades estatales; d) producir la

información estadística estratégica y desarrollar y aprobar las metodologías para su elaboración... n) Ordenar, administrar, adaptar y promover el uso de las clasificaciones y nomenclaturas internacionales en el país para la producción de la información oficial básica..."

Teniendo en cuenta lo anterior a continuación, responderemos sus inquietudes relacionadas en la solicitud de información:

Requerimiento:

Estoy trabajando un emprendimiento agroindustrial que consiste en hacer cubetas de cartón para huevo con desperdicios agrícolas y con cartón reciclado... no hago cartón de cero y lo que hago es recuperar y procesar los recursos. no se trata de una actividad manufacturera sino agro industrial y no se trata de hacer cartón de cero sino con cartón reciclado. Como iría clasificada esta actividad si estamos contribuyendo a la cultura de cero desperdicio y economía circular? Como el CIIU no contempla esta actividad en particular, la hemos concebido de la siguiente manera y nos gustaría que nos indicara si es la correcta y en caso contrario nos indiquen cual es la correcta. Mil gracias. Se trata de un emprendimiento agroindustrial que hemos ubicado según la jerarquía CIIU en la Sección E Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental En la CIIU Rev. 3.1 A.C se reclasifica la división 37 «Reciclaje», la cual se encontraba definida en la sección D «Industrias Manufactureras», y en CIIU Rev. 4 A.C. se traslada a la nueva sección E «Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental», cuya sección comprende las actividades relacionadas con el medio ambiente; además se agregan las actividades de reciclaje en una sola categoría, en la clase 3830, «Recuperación de materiales». Que tendrá como actividad económica no. 3830: Recuperación de materiales. 1709 fabricación de otros artículos de cartón y papel.

Respuesta:


Efectivamente dentro de la CIIU Rev. 4 A.C. 2020, sección C Industrias Manufactureras, División 17, Grupo 170, en la Clase **1709 Fabricación de otros artículos de papel y cartón**, encontramos específicamente la fabricación de otros artículos moldeados de papel, cartón o pasta de papel como cajas para empacar huevos. Lo anterior sin importar si es elaborado con materiales reciclados o no, es más, actualmente la mayoría de los productos elaborados principalmente con papel y cartón son fabricados con materiales reciclados y solo una pequeña cantidad se fabrican con materiales nuevos o vírgenes, es decir, como resultado directo de la tala de árboles.

En cuanto a la actividad enmarcada en la clase

3830 Recuperación de materiales, esta se refiere básicamente al reciclaje y llega hasta la elaboración de materias primas. En el caso que usted plantea se obtiene un **producto terminado** que son las cubetas de cartón para huevo, por lo cual de ninguna manera se podría clasificar como reciclaje.

Esperamos que esta información sea de utilidad y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,



Aura María Moreno Gamba
Coordinador (E) GIT Regulación Estadística

Proyectó: Luisa Fernanda García Chacón

Revisó: Aura María Moreno Gamba